

**DEFENSORÍA DEL PUEBLO PIDE A MUNICIPIO DEL RÍMAC MEJORAR  
CONDICIONES DE SEGURIDAD PARA EVITAR ACCIDENTES DURANTE  
VISITAS POR SEMANA SANTA AL CERRO SAN CRISTÓBAL**

- ***Durante recorrido por dicho punto turístico se advirtió presencia de barandas de seguridad deterioradas y cercos perimétricos en mal estado.***
- ***También se pide a autoridades de la capital articular acciones para garantizar seguridad de visitantes por fiestas religiosas.***

Ante la cercanía de las festividades religiosas propias de Semana Santa, la oficina de la Defensoría del Pueblo en Lima instó a la Municipalidad Distrital del Rímac a adoptar medidas de contingencia dirigidas a garantizar la seguridad del público que asistirá al cerro San Cristóbal, como parte del recorrido tradicional a dicho punto de la capital. El pedido fue dirigido luego de la visita desarrollada el último martes a parte del trayecto que comprende el vía crucis tradicional por Viernes Santo, donde pudo encontrarse distintos aspectos que podrían poner en riesgo la seguridad de los visitantes.

En efecto, pese a que el traslado de la cruz al Cerro San Cristóbal constituye una de las escenificaciones religiosas más tradicionales de la capital, la misma que congrega a miles de fieles, en un recorrido dirigido por representantes de la sede defensorial de Lima se pudo advertir con preocupación la presencia de barandas de seguridad deterioradas y en algunos tramos inexistentes, lo que podría provocar accidentes debido a que dichas estructuras tienen como finalidad evitar posibles caídas.

A ello debe sumarse que, en algunos tramos de la vía que conduce a la cruz, se pudo observar la presencia de fragmentos de estructuras que se encuentran expuestos, así como de cercos perimétricos oxidados o en mal estado.

Todos estos hallazgos fueron comunicados por el jefe de la Oficina Defensorial de Lima, Alberto Huerta, al alcalde del Rímac, Néstor de la Rosa, a quien se solicitó dar mantenimiento y acondicionamiento inmediato a los elementos de seguridad vial que se encuentran habilitados a lo largo de las distintas rutas turísticas del cerro San Cristóbal, así como mejorar la señalización para evitar accidentes durante el recorrido religioso.

El representante de la Defensoría del Pueblo también se pronunció en torno a la necesidad de establecer un trabajo articulado entre la Policía Nacional, el Ministerio Público y las municipalidades, a fin de garantizar los derechos a la seguridad y a la integridad personal durante las distintas celebraciones programadas en la capital por Semana Santa.

Dichas medidas, sostuvo, deben incluir acciones de fiscalización y control en materia del tránsito vehicular y del transporte de pasajeros, aforo de locales comerciales e iglesias, así como vigilancia permanente de los despliegues de fieles a fin de evitar posibles alteraciones del orden público y actos delictivos o faltas. Asimismo, solicitó brindar especial protección a grupos vulnerables de personas como niños, niñas y adolescentes, mujeres, personas adultas mayores o con discapacidad, entre otros.

Lima, 27 de marzo de 2024